





AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Cuadragésima Sesión de fecha 18 de Agosto de 2011, en punto de las 11:00 hrs.



En Torreón, Coahuila siendo las 09:00 (nueve) horas del día 31 de Marzo del año 2011, en la sala de juntas de Tesorería, Edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; y con las ausencias del C. Lic. Manuel Alejandro Martínez Garza, Vocal y la C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen aprobación de la propuesta para la asignación de un Fondo Económico para el Grupo de Escoltas de Seguridad Publica de Torreón, Coahuila por un total de \$650,000.00 pesos. y dentro del Tercer Punto del orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción V Inciso 7 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 08 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos así como el Artículo 114 Fracción I y II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón , Coahuila , se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-




Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta para la asignación de un Fondo Económico para el Grupo de Escoltas de Seguridad Publica de Torreón, Coahuila por un total de \$650,000.00 pesos.

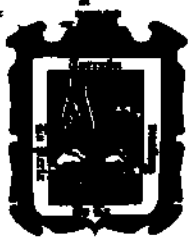
-CONSIDERANDO-

Una vez analizado la Comisión encontró factible la aprobación de la propuesta para la asignación de un Fondo Económico para el Grupo de Escoltas de Seguridad Publica de Torreón, Coahuila por un total de \$650,000.00 pesos. Motivando la creación de éste el clima de violencia principalmente generado por la presencia de delincuencia organizada en el País, en el Estado y en la Comarca Lagunera. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero.

-DICTAMEN-



Una vez votado por la Comisión se aprueba por Unanimidad de 3 votos a favor de: C. José Elías Ganem Guerrero (Presidente), Lic. Margarita del Río Gallegos (secretario) y Lic. José Reyes Blanco Guerra (vocal). Por lo anterior expuesto se aprueba la propuesta para la asignación de un Fondo Económico para el Grupo de Escoltas de Seguridad Publica de Torreón, Coahuila por un total de \$650,000.00 pesos, mensuales los cuales serán destinados para los gastos



TORREÓN
gentetrabajando

operativos insospechados de la D. S. P. M. y serán entregados a esta Dirección por parte de la Tesorería Municipal a partir del mes de Agosto de 2011 y hasta el mes de Enero de 2012, lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Inciso 7 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 08 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos así como el Artículo 114 Fracción I y II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón Coahuila.,

Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 22 DE AGOSTO DEL 2011.
-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA.
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.